



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00827567- -UNC-ME#FCQ- Lic- Dr- Piscitelli Spiniello

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia al Dr. Vincent PISCITELLI SPINIELLO, en el cargo de Profesora Asistente (DS), cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 10;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Vincent PISCITELLI SPINIELLO (Legajo N° 58.280), en el cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- concurso- del Departamento de Físicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2025, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-10-2025 y hasta el día de ayer.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mes

